
EDITORIAL

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTI) Y LA RED DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (IDI)

LA INNOVACIÓN

Las actividades de ciencia, tecnología e innovación (CTI) deben fortalecerse a través de la diversificación productiva. La Declaración sobre CTI, promovida por la Universidad Nacional de Ingeniería, el Colegio de Ingenieros del Perú y la RED IDI, señala que es necesario incrementar el financiamiento y el fortalecimiento del CONCYTEC, y propone que el Perú alcance una inversión del 1% del PBI en investigación y desarrollo.

Esta política debe priorizar el financiamiento de programas de becas de capacitación para investigadores, establecer incentivos tributarios para las empresas a cambio de que fomenten la implementación proyectos orientados a la investigación, descentralizar la información que maneja el Estado en cuanto a CTI y supervisar de manera directa la relación entre las intervenciones y la productividad. En el índice de innovación, determinado por el Foro Económico Mundial (WEF) en 2015, el Perú ocupó el puesto 116 entre 140 países, lo cual sería consecuencia de la deficiente inversión pública en este campo, la poca cantidad de especialistas y docentes en carreras de ciencia y tecnología, y la falta de infraestructura y equipamiento en los centros dedicados a labores de CTI.

Mientras la información con la que cuenta el Estado en el tema de CTI esté desarticulada, no alcanzará el desarrollo suficiente para generar innovación. Los Proyectos de CTI en el interior del país, deberían estimular la demanda de capital humano especializado y de infraestructura, logrando descentralizar las actividades de ciencia, tecnología e innovación hacia las regiones.

La innovación en el Perú no cuenta con suficientes compañías, científicos o centros de investigación que produzcan tecnología, conocimientos o manejos empresariales, a pesar que en 2015, el Estado aprobó una ley para impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación tecnológica. Se hace necesario incentivar estas actividades para impulsar al sector privado a ser más innovador, lo que incrementaría el crecimiento económico del país. Si se obtuvieran subsidios privados para la investigación científica, se tendrían nuevos conocimientos generando avances tecnológicos para nuestro beneficio.

En un estudio de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) sobre fuentes de crecimiento en los 21 países más avanzados, se halló que la investigación y desarrollo (I&D), financiada por el sector privado, produjo crecimiento económico, mientras que la I&D financiada por el sector público no tuvo impacto económico, como ocurrió en Francia y Alemania, que financiaron las ciencias sin resultados económicos positivos.

Los grandes avances científicos suelen ser los efectos, no las causas, del cambio tecnológico; es así que la astronomía floreció con la era de los descubrimientos y la máquina a vapor estimuló la ciencia termodinámica.

Las instituciones deben participar activamente en lo que enfoca la ley INNOVA PERÚ del Ministerio de la Producción a través del CONCYTEC.

Las empresas que compiten entre sí comparten información privada sobre sus innovaciones con sus rivales, beneficiándose más con esa conducta.

Copiar innovación no es nada fácil ni barato, especialmente si se trata de tecnología avanzada. Las empresas privadas tienen suficientes incentivos en el mercado libre para innovar sin ayuda del Estado.

El problema con el apoyo a la innovación por parte del Estado, es seleccionar ganadores. Por eso las empresas que se vean beneficiadas por la nueva ley de promoción (I&D) deben favorecer a la economía peruana. La innovación en nuestro país tendrá mucho que ver con la calidad de la enseñanza universitaria y el desarrollo tecnológico.

Dr. Américo Castro Luna